



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.6. Gerente**

**Comunicado de la Gerencia de la Universidad de Sevilla, de 18 de junio de 2020, de reanudación del cobro de los plazos 7º y 8º del precio público de las matrículas.**

Estando previsto el levantamiento del estado de alarma y la vuelta a una nueva normalidad a partir del 21 de junio, la Universidad de Sevilla ha decidido reanudar el cobro de los recibos correspondientes a los plazos de abono de los precios públicos de las matrículas de las asignaturas de grado y máster.

Para tal fin y al objeto de mantener la separación mensual entre cobros, los recibos correspondientes a los plazos 7º y 8º serán emitidos y enviados, respectivamente, los días 1 de julio y 1 de agosto próximos.

EL GERENTE,  
Pedro García Vázquez.

\*\*\*